



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Vialidad Provincial, proceda a las tareas de señalización y bacheo de la Ruta 94, en el tramo comprendido entre el cruce de Ruta Nacional Nº 8 y Ruta Provincial Nº 94, hasta la localidad de Teodelina.

EDGARDO LUIS MARTINO Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En octubre de 2015, el Honorable Concejo Municipal de Villa Cañas sancionó la Minuta de Comunicación Nº 986/2015, mediante la cual peticionó obras de bacheo y señalización en la Ruta Provincial Nº 94, tramo cruce Ruta Nacional Nº 8 y 94, hasta Teodelina, límite Provincia de Buenos Aires.

En el año 2012, el Estado Provincial llevó adelante un plan de bacheo en la zona, por un monto total de \$ 21.000.000, lo que mejoró las condiciones de transitabilidad, aunque a la fecha restan concluir las obras previstas.

Villa Cañas es una ciudad del Departamento General López, situada a la vera de la Ruta 94, y a 20 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 8.

Toda su zona conforma un importante centro económico de nuestra Región, tanto por la producción agropecuaria como por el desarrollo industrial, por lo que contar con vías de comunicación como lo son las rutas, en buen estado, no solamente redunda en beneficio de cada usuario a título individual, sino que claramente beneficia a la economía provincial.

Es entonces, por todo lo expuesto, que solicito la aprobación del presente Proyecto.

EDGARDO LUIS MARTINO Diputado Provincial